



Asociación Interprofesional de Atención
Temprana de Andalucía. (ATAI)
Nº de Registro de Asociaciones 8798/1ª.

PARA REFLEXIONAR ENTRE TODOS

Me manda este correo Miguel Angel Rubert que es mi homónimo en la Asociación de Profesionales de Atención Temprana de Cataluña y en base a la reunión del GAT que tuvimos en Madrid el pasado día 7 de Julio, él hizo mención del estudio económico del mantenimiento de un Centro de Atención Temprana en Cataluña y por considerarlo muy interesante para hacer un análisis comparativo con Andalucía, le pido que me envíe los datos más destacados del estudio y recibo el siguiente correo:

Hola Rafael:

Respecto al cálculo de los gastos, los fundamentos eran:

Alquiler / compra de un local de unos 150 m² + Suministros, Seguros, Mantenimiento, Limpieza, Equipamiento, Amortizaciones, Programas de calidad, auditorias (económica y de calidad), Riesgos laborales, Protección de datos, Programas informáticos, Etc. Cuesta unos 65.000 euros/año.

El coste medio de salario por hora (Incluyendo la Seguridad Social Régimen General), aplicando el Convenio Colectivo es de unos 29 € /hora. (El único convenio específico de atención temprana que existe en España).

El precio que nos pagan es de 33'47€ / hora (de centro).

El diferencial es de 4'47 €/hora para cubrir los gastos no laborales

Por lo tanto, para cubrir 65.000 € de gastos, se necesitan 14.541 Horas año (65.000/4'47).

En Andalucía, sabéis que a fecha de hoy estamos en 18 euros hora. En la última reunión mantenida con representantes de la Consejería de Salud, nos dijeron que en 2018, se subiría a 20 euros la hora y que en 2019, llegaríamos a 28 euros hora.

En el mejor de los casos, o sea, en el año 2019, aún estaríamos lejos de las cuotas de los profesionales de Cataluña que además tienen un convenio propio, cosa que nosotros no tenemos.

En Andalucía se están considerando Centros a aquellos servicios de Atención Temprana con 4, 5 o 6.000 horas año. Cosa que tal como lo plantea la Asociación de Profesionales de Atención Temprana de Cataluña, sería totalmente inviable.

Creo que son detalles económicos que nos deben de hacer reflexionar a todos si queremos prestar a los niños que atendemos y a sus familias, unos servicios de calidad.



Asociación Interprofesional de Atención
Temprana de Andalucía. (ATAI)
Nº de Registro de Asociaciones 8798/1ª.

Hacer valer como primera premisa el acercamiento del centro de atención temprana al domicilio del niño, no siempre será viable si en ello va una pérdida de la calidad del servicio que es lo que debe primar por encima de cualquier otra circunstancia.

Creo que estamos en la línea política de años anteriores y no se trata de que tengamos en todas las provincias un aeropuerto y una universidad. La Atención Temprana es otra cosa y no se puede montar deprisa y corriendo y de cualquier manera. No podemos tener un Centro de Atención Temprana en la puerta de cada niño que lo necesite. Hay que crear Centros nuevos dotados de personal e infraestructuras suficientes para atender a los niños y a sus familias con la mayor dignidad posible y entendemos que para que sea viable tendría que tener un mínimo de 12000 horas/año contratadas. Aunque atendiendo a los números de nuestros compañeros de Cataluña, hoy por hoy, ningún centro es viable económicamente en Andalucía.

Lo que se pensó en un principio hace ocho, diez años, de crear una red de centros comarcales, excepto en las grandes ciudades, se ha pasado a montar servicios de atención temprana con categoría de "centro" en cualquier sitio, da igual que el número de niños sea de 20, 30, 40... Esto, no tiene recorrido y estará condenado a trabajar en precario siempre.

Necesitamos que se creen Centros que permitan tener un personal suficiente como para atender de manera adecuada todas las áreas del desarrollo de un niño. Y que tenga una plantilla estable a tiempo completo que además de hacer atención directa con los niños, tenga tiempo suficiente para formación y preparación de programas con tiempos suficientes incluso para investigación de casos. Además, deben de tener cubiertas las plazas de administrativo y de limpiadora, ambas imprescindibles.

Aunque a alguno se le pueda indigestar y por ello nos mire de reojo e incluso no se ponga al teléfono, os diré que el tiempo de atención directa en Cataluña es del 60% y de atención indirecta el 40% restante.

Tenemos mucho que andar y queda mucho por hacer, pero si lo hacemos todos con el talante necesario y en una base de diálogo permanente, podremos alcanzar nuestros objetivos de hacer que la atención temprana sea una herramienta útil y eficaz para la mejora del desarrollo de todos los niños que atendemos y de sus familias.

Fdo.: Rafael Ibáñez López. Presidente de ATAI.